

ACTA DE FALLO

Esta Acta se elabora con Fundamento en lo establecido en los Artículos 33 párrafo XII, 34, 40, 42, 44 párrafo V, 50, 51 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con motivo del fallo resolutorio de la Licitación Pública Nacional N°003-PMA-LPN-04-08-2025 para la adquisición de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton Aumark S12, año 2025.

En el Municipio de Ajacuba, en Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Ajacuba, Hidalgo. CP 42150, siendo las 14:30 horas del día 8 de septiembre del año 2025, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional N°003-PMA-LPN-04-08-2025, Bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis técnico y económico de las propuestas aceptadas.
5. Emisión de fallo para la Licitación Pública Nacional N° 003-PMA-LPN-04-08-2025.

Se procede al pase de lista

Se encuentran presentes:

1. Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel en representación y suplencia de la Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional;
2. L.E. Jazen Sánchez Benítez, Representante y suplente del Lic. David Paredes Cerón, Secretario Municipal y Secretario Ejecutivo;
3. Lic. Javier Quiroz Nava, Titular del Órgano Interno de Control;
4. L.C. Oswaldo Molina Zendejas, Tesorero Municipal, Vocal;
5. Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargado de Oficialía Mayor, Vocal;
6. L. C. María Ramírez Reyes en representación y suplencia de la Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador Vocal;
7. P. Crim. Lesly Zarate Uribe; Directora de Servicios Municipales
8. Ing. Marisol Gómez Eslava; Regidor de la Honorable Asamblea, Vocal.
9. Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez Representante y suplente del Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles Asesor Jurídico Municipal.

Así como por parte de los licitantes:

- El C. Víctor Hugo Flores López de la empresa Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C. V.
- El C. Jorge Baltazares Luna de la persona física José Suárez Monzalvo
- El C. Diego Diaz Ferrer de la empresa Grupo Carrocero Milenio S. A. de C. V.

1.- Pase de Lista

Se dio inicio a la reunión siendo las 16:30 horas del día 8 de septiembre del 2025 en la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Ajacuba, Hidalgo. CP 42150, y se nombró a los miembros presentes.

2.- Declaratoria de quórum para sesionar:

Se registra la asistencia de 09 de 09 miembros que integran el Comité, por lo que existe Quórum legal para sesionar, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

El representante y suplente del Secretario del Comité de Adquisiciones pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse la orden del día, **al no haber ningún comentario es aprobado por unanimidad.**

4.- Análisis técnico y económico de las propuestas aceptadas.

A continuación, los miembros del comité verifican la aceptación y rechazo de las propuestas expedidas en la junta de presentación y apertura de proposiciones, llevada a cabo el día 8 de septiembre del año 2025:

LICITANTES
Grupo Carrocero Milenio, S.A de C. V
Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C. V.
José Suárez Monzalvo

Se procede al análisis de las propuestas

1. GRUPO CARROCERO MILENIO, S.A DE C. V presenta su propuesta por:

- CAMIÓN COMPACTADOR: \$3,244,379.64 (Tres millones, Doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 64/100 M.N.) con el impuesto al Valor Agregado IVA.

2. REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C. V. presenta su propuesta por:

- CAMIÓN COMPACTADOR: \$2,988,392.00 (Dos millones novecientos ochenta y ocho mil, trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al Valor Agregado IVA.
- De la persona física José Suárez Monzalvo
- CAMIÓN COMPACTADOR: \$2,984,680.00 (Dos millones, novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al Valor Agregado IVA.

Por lo anterior se procede a el análisis de las propuestas.

PROPUESTA ECONÓMICA:

- Se solicita a los miembros del comité que analicen la información proporcionada según el sobre de los documentos entregados por el licitante y validen si la propuesta económica se adecua al monto establecido según el presupuesto modificado de egresos del ejercicio fiscal del 2025, del municipio de Ajacuba, Hidalgo.

Al corroborar lo antes mencionado se determina que la propuesta es aceptada de acuerdo con el presupuesto autorizado en la segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del 2025, del Municipio de Ajacuba, Hidalgo; que es de \$3, 250,000.00 (tres millones, doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.).

PROPUESTA TÉCNICA:

- Se solicita a los miembros del comité analicen la información proporcionada según el sobre de los documentos entregados por el licitante y validen si la propuesta técnica se adecua a la ficha técnica establecida en las bases de la licitación pública Nacional N°003-PMA-LPN-04-08-2025
- Al corroborar lo antes mencionado se determina que la propuesta técnica se apega fehacientemente con la ficha técnica establecida en las bases de la licitación pública Nacional N° 003-PMA-LPN-04-08-2025, por lo que se considera procedente para la adquisición. Con lo que respecta

1. GRUPO CARROCERO MILENIO, S.A DE C. V presenta su propuesta por:
 - Cumple con la propuesta técnica.

- REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C. V. presenta su propuesta:
- No cumple con la propuesta técnica debido a las siguientes observaciones:
 - o Propone eje delantero rígido,
 - o ciclo de compactación de 20 segundos,
 - o Porta pistones de una compactación de tolva de 3 yardas cúbicas,
 - o 2 pistones hidráulicos con vástago de 2 ½ nitruado
 - o Pistones hidráulicos de 4 ½" X 4" y un banco de válvulas 30 GPM y 2500 PSI

- 3. De la persona física José Suárez Monzalvo
 - o Cumple con las especificaciones técnicas,

5.- Emisión de Fallo para la Licitación Pública Nacional N° 003-PMA-LPN-04-08-2025.

ANTECEDENTES

Primero. - De acuerdo con el calendario de eventos de la Licitación Pública Nacional N° 003-PMA-LPN-04-08-2025, para la "Adquisición de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton Aumark S12, año 2025." el día 04 de agosto del año 2025 se publicó en el periódico oficial del Estado de Hidalgo la convocatoria del procedimiento antes mencionado, así como también en la página oficial de nuestro Municipio: <https://www.municipioajacuba.gob.mx/>

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente Procedimiento, estas tuvieron carácter público el día 01 al 03 de septiembre de las 09:00 hrs – 16:00 hrs para su consulta.

Tercero. - De conformidad con el inciso 2.2 de las bases, se celebró la Junta de Aclaraciones el día 4 de septiembre del 2025 en la Sala de Cabildo ubicada en el Ayuntamiento de Ajacuba, se presentaron 3 licitantes para puntualizar sus aclaración Administrativa y/o Técnica aclarando y acordando en el momento, así también se procedió a la revisión del correo institucional, donde no se encontraron correos presentando alguna duda relativa a la licitación, por lo que no existiendo duda alguna se da por finalizada la reunión a las 12:00 horas del mismo día.

Cuarto. - El acto de Presentación y Apertura de ofertas se celebró el día 08 (ocho) de septiembre del año en curso a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en el H. Ayuntamiento de Ajacuba y se presentaron 03 licitantes siendo estos los siguientes:

Acto seguido se comunica el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa a las Proposiciones Técnicas, Económicas, y de Conformidad al Análisis Técnico realizado previamente por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Ajacuba, Hidalgo previo al inicio de esta sesión que se obtienen los siguientes resultados.

Ajacuba

Gobierno del Pueblo

- Persona física José Suárez Monzalvo, **Cumple con todo lo solicitado en las bases que norman en la presente licitación, por lo que se le otorga el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional no. 003-PMA-LPN-04-08-2025**

Participantes cuyas proposiciones se desecharon:

1. REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C. V. se desecha su propuesta con relación a un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton Aumark S12, año 2025, toda vez que no cumple con las bases de licitación en propuesta técnica y criterio económico.
2. GRUPO CARROCERO MILENIO, S.A. DE C. V., se desecha su propuesta de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton Aumark S12, año 2025 objeto de este procedimiento, por un monto de \$3,244,379.64 (Tres millones, doscientos cuarenta y cuatro mil, trescientos setenta y nueve pesos 640/100 M.N) con el impuesto al valor agregado IVA, derivado de no cumplir con el criterio de economía y el Ayuntamiento necesita eficientar el ejercicio de gasto.

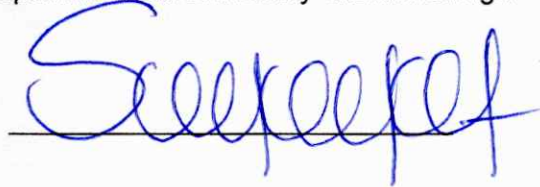
Acto seguido, y porque reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procede a la Adjudicación de conformidad con la evaluación en los términos del Procedimiento.

Se le informa al Adjudicado mediante copia del acta de la presente sesión, que la cita para firmar el Contrato respectivo el día 9 del mes de septiembre del año 2025 a las 14:00 horas, en las instalaciones del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: en Palacio Municipal S/N Col. Centro, Ajacuba, Hidalgo. CP 42150, al término de la presente reunión, se pondrá a disposición de los interesados que no hayan asistido, a la celebración del acto copia de la presente acta, en la oficina de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Ajacuba para efectos de su notificación, así como a través de la página oficial del convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 17:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y da conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Ajacuba

Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel en representación y suplencia de la Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional;



L.E. Jazen Sánchez Benítez, en representación y suplencia del Lic. David Paredes Cerón Secretario General Municipal;



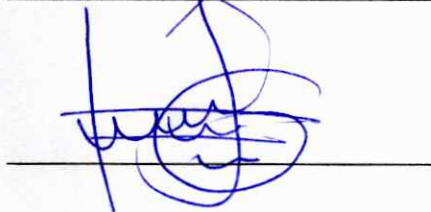
Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control;



L.C. Oswaldo Molina Zendejas,
Tesorero Municipal



Lic. Lesly Barrera Arteaga
Encargada de Oficialía Mayor;



L. C. María Ramírez Reyes en representación y suplencia de la Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador Vocal;



P. Crim. Lesly Zarate Uribe
Directora de Servicios Municipales



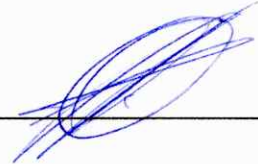
Ajacuba

Gobierno del Pueblo
2024-2027

Ing. Marisol Gómez Eslava
Regidora de la Honorable Asamblea;



Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez representante y suplente del Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles Asesor Jurídico Municipal.



El C. Víctor Hugo Flores López de la empresa Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C. V.



El C. Jorge Baltazares Luna de la empresa JSM



Diego Diaz Ferrer de la empresa Grupo Carrocero Milenio S. A. de C. V.